AXA COLPATRIA

CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la visita realizada el **21/01/2021** y de conformidad con el análisis efectuado por la empresa **ENLACE AMBIENTAL SAS**, identificada con el NIT. **900957534** y con el apoyo de la herramienta **RADAR** suministrada por la ARL **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.,** se identifica que el nivel de avance del SG-SST se encuentra en un **OCHENTA Y SIETE** por ciento (**87%**).

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 21 días del mes de enero de 2021 .

El diligenciamiento del RADAR fue realizado por el asesor de prevención y servicios **MARIA DEL ROSARIO CAMARGO**.

Gracias por llenar REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Estas son tus respuestas:

Ver la puntuación

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este reporte obligatorio. (Total preguntas: 105)

DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

Dirección de correo electrónico *

enlace.ambiental.bogota@gmail.com

Fecha del reporte (Año) *

Seleccione el año del cual desea registrar información. (Ej. 2019 para reportar los estándares del año 2019). Una vez haya diligenciado y enviado el formulario, deberá acceder nuevamente al link del formulario para ingresar la información correspondiente al año 2020.

2020